

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3608 LOGROÑO

Doña María Asunción Gonzalez Elias, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1061/2012 referente al concursado Iberaceros Forjados Riojanos, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 6 de marzo de 2014, a las 9.30 horas en la Sala de Vistas, n.º 2.

2.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 13 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003810-1